

Nota de Prensa
17 de febrero 2021

Se aprueba por aclamación en Reunión del Consejo Permanente de la OEA el Proyecto de Resolución sobre la Distribución Equitativa de Vacunas contra la COVID19



Washington, D.C. 17 de febrero de 2021; El día de hoy en la reunión del Consejo Permanente de la OEA, se aprobó el Proyecto de Resolución **DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE VACUNAS**

CONTRA LA COVID-19, presentada por los países del grupo regional CARICOM y apoyada por Honduras. Dicha resolución tiene como objetivo hacer un llamado a los países desarrollados, facilitar la distribución equitativa de vacunas en todo el mundo y en el hemisferio especialmente con los pequeños Estados en desarrollo, lo cual crea el riesgo de que la pandemia actual continúe propagándose y mutándose. El Embajador Luis Cordero, Representante de la Misión de Honduras ante la OEA, recalcó en su intervención que la discriminación en el acceso y distribución de las vacunas, “ciertamente es un fracaso moral, pero también nos enfrentamos a resultados económicos y de salud catastróficos”, así mismo agradeció a la OMS/OPS por la donación de las primeras dosis de vacunas a Honduras, a través del mecanismo COVAX.